DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

AÑO I — NÚM. 16

REDACCIÓN Y ADMINISTRACCIÓN:
PLAZUELA DE GUEVARA, NÚMERO 2,
Anuncios á precios convencionales

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
En Segovia: un mes, una peseta.—Fuera de la Capital trimestre, 3'50 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.

LUNES 17 DE ABRIL DE 1899

No era de esperar. Habrá seguramente muchos que no lo creerán. A la hora en que escribimos estas líneas todavía no puede afirmarse mi triunfo ni mi derrota. Nadie esperaba que el candidato gamacista alcanzara ni siquiera una derrota honrosa. ¿Qué ha sucedido? Se habla de chanchullos electorales verdaderamente escandalosos; habrá protestas vivas; se aseguraba que en algunas actas figura mayor número de votos que los que contiene su respectivo censo; se habla de dinero, de miles de duros, y corre con carácter de indiscutible, el rumor de que se han comprado y vendido muchísimos votos.

Si es cierto que se han vendido, no soy yo el miserable que los ha comprado.

Mi propio decoro, la estimación y el respeto que debo á mis amigos, no me consentirán ostentar, adquirida por medios indecorosos y culpables, la representación que deseo, que desearé siempre y que procuraré alcanzar debiéndola solo á vuestro favor y á vuestra confianza.

Hace tres años me otorgastéis vuestros votos y con ellos el triunfo en aquella contienda y tres años hace también que vuestra voluntad solemnemente expresada en los comicios, quedó incumplida al estrellarse contra la voluntad del plutócrata. Hoy también se alza en mi camino y en el vuestro, la voluntad del mismo hombre, que parece estar resuelto á impedir que tengáis en el Parlamento una representación verdad y digna de la sinceridad proclamada por el Gobierno en las presentes elecciones. Si nosotros no tuviéramos serio fundamento para negar con todas nuestras energías la decantada sinceridad electoral del gobierno en este Distrito, tendríamos que pregonar que en Segovia había sido muy mal servida.

La representación del Gobierno en esta ciudad ha presenciado indiferente y tranquila el espectáculo poco edificante que, según se afirma por todas partes, ha escandalizado á los honrados habitantes de Segovia: ni la notoriedad del hecho, ni las denuncias de nuestros amigos ni las mias al inspector D. Tomás Martínez, á quién llaman por ahí amigo y protector del candidato favorecido, han sido motivo suficiente para sacar de su marasmo á estas autoridades, que más bien que intérpretes de la decantada imparcialidad gubernamental, han parecido á muchas gentes fautores y cómplices de los autores del escándalo. Hay quien sospecha que estas autoridades han podido recibir órdenes reservadas para favorecer por todos los medios la candidatura del gamacista Sr. Drake, que públicamente alardeaba de ser el candidato apoyado por el Gobierno hasta el punto de que los pocos amigos que tiene aquí capaces de correr con él esta mala ventura le llamaban *Candidato oficial.*

No conozco el resultado definititivo de la lucha, conozco algunas de las ilegalidades y atropellos cometidos, y no tardaré mucho en conocerlos todos. No espero la derrota, pero si por esos medios viniera, tengo la seguridad de que nuestro ilustre Jefe el Ecxmo. Señor duque de Tetuán, presidente honorario del comité conservador que se reorganizó en Segovia á la muerte del estadista Sr. Cánovas echará en la balanza, y á favor de la razón y la justicia, que no se venden ni se compran como ciertas entenebrecidas conciencias tengo la seguridad, repito, de que echará en la balanza el enorme peso de su caballerosidad, de su energía, de su justificación y de su alta y merecida representación política.

Segovianos: venga lo que viniere, siempre me tendréis dispuesto á luchar sin tregua ni descanso por los intereses de Segovia y por los vuestros; seguiré sin retroceder el camino que me he trazado, y quien quiera falsear vuestra voluntad ó desnaturalizarla, me encontrará siempre dispuesto á impedirlo, hasta donde lleguen mis fuerzas, mis energías y vuestro apoyo.

Si el candidato gamacista llegara á sentarse en el Congreso en representacion vuestra, pedid á Dios y á todos los Santos del cielo que no vuelva á repetirse el caso de que tengáis que enviar á Madrid otra Comisión que gestione cerca de los poderes públicos la permanencia de la Academia de Artillería en nuestra ciudad de Segovia.

GREGORIO BERNABÉ PEDRAZUELA.

BENEFICENCIA PARTICULAR

La Dirección general de Administración local ha dirigido á los Gobernadores civiles una circular, disponiendo:

1.° Que se lleven á efecto en la forma y plazo que se determinan, los preceptos del art. 8.° del Real decreto sobre beneficencia particular de 14 de Marzo último, acerca de sus bienes, obligando á los patronos á verificarlo y apremiando á los morosos en su cumpliento.

2.° Que se proceda á renovar por mitad, todas la Juntas de Beneficencia, á fin de que éstas queden constuidas el día 1.° de Julio próximo en que se declarará comenzado el bienio legal; los gobernadores remitirán dentro del mes de Mayo las propuestas en terna de los vocales, del acta de la sesión en que se acuerden los que cesen, siendo incompatibles los cargos de vocal con los de patrono, administrador encargado ó representante de fundaciones benéficas, teniendo derecho á proponer los gobernadores, los prelados y las juntas.

3.° Que por las Juntas se invite á los Administradores provinciales para que presenten las hojas de servicio y demás documentos necesarios para la formación de escalafones, convocando á quienes se crean con derecho á ingresar en el cuerpo de aspirantes para que presenten los justificantes necesarios al efecto.

Respecto á presupuestos:

Que tienen obligación de presentarlos, en un plazo que señala el artículo 100, prorrogado en el actual año económico hasta el 1.° de Junio, considerando incursos en penalidad los que dejen sin cumplir este servicio.

Los examinados por las Juntas provinciales serán elevados á la Dirección en los 15 primeros días del mes de Junio.

Las Juntas al formarlos tendrán en cuenta el no incluir más cantidad que la absolutamente necesaria para cubrir sus atenciones, habida consideración el número é importancia de las cuentas de fundaciones que examinen, deduciendo este derecho á contar desde las correspondientes á 1898-99, las cuales deberán ser formuladas y presentadas según lo dispuesto en el artículo 105 para evitar las penalidades establecidas en el 111.

Es una reforma ésta de suma importancia, que reclamaba la opinión y que merece el aplauso general.

DE ACTUALIDAD

La escena en la calle, cerca de un colegio electeral de los barrios extremos.

Personajes:
El Verbena (agente electoral).
Perico Celemín (su ayudante).
Varios hombres del pueblo.

Celemín.—Con que dime, Verbena aquí para *entrenós*, ¿cuánto te han *dao* por el enjuague?

El Verbena (con desconfianza)—Y eso, ¿á tí qué? Lo que me dieran, *dao* está y *chanfle*; lo que importa es trabajar el percal.

Celemín.—Bueno, en eso estamos; pero yo necesito saber lo que voy ganando; las cosas claras.

El Verbena—¡Pues no eres tú poco exigente! Hay que apreciar tu trabajo. Según trabajes cobrarás.

Celemín.—No me conformo... Mira. repartamos lo que te han *dao* y entonces... Apuesto á que *tiés* más de veinte pesos fuertes, *pa* empezar!

El Verbena.—Tengo lo que tenga ¿oyes? Vuelvo á decirte que no hay para qué darte explicaciones.

Celemín.—¡Hombre! No hay que enfadarse. Yo sé que tú eres un *vivo* y que, ¡no te ofendas! te guardarás la mitad ú las dos terceras partes del... dinero de la compra; dirás al amo que has gastao diez, pongo por caso, y no has gastao más que cinco ú tres..

El Verbena (riendo y encogiéndose de hombros).—Eso por de *contao*... ¿á qué estamos? ¿O es que me has *tomao* por primo?

Celemín.—Bien, pues porque sé eres hombre de talento te hablo como te hablo; dame cinco; tú te guardas diez, y los otros cinco, *pa* los electores que andan á la que salta... ¿Trato hecho?

El Verbena (con generoso arranque.)—Vaya, veo que eres un hombre... ¿Has dicho qué cinco? Pues cinco te daré. (Aparte: los pondré á la cuenta del amo... es decir, no; diré que le he dao ocho y me gano tres.) Con que, venga esa mano y *chanfle*.

Celemín.—Gracias, prenda... (Aparte: le diré al amo que con los cinco no he tenido ni para empezar.) Ojo, *Verbena;* ahí viene un grupo de electores de los que venden papel.

El Verbena.—Menos las *Cubas;* esas las compran.

Celemín (riendo.)—¡Y tanto! (Dirigiéndose al grupo de electores:) ¡Eh, buena gente, ¿dónde se vá?

Uno del grupo.—Pues á lo que vamos.

Otro del grupo.—Qué ¿pagáis unas copas?

El Verbena (en voz baja.)—Pagamos las copas y pagamos los votos; dos pesetas por barba, ¿eh? Ahí van candidaturas... y al colegio.

Celemín.—Primero al colegio, y luego...

Uno del grupo.—No; antes las dos pesetas...

Verbena.—Bueno; una antes y otra después.

Los del grupo.—Pues andando...

(Echan á andar todos hacia el próximo colegio electoral; delante, los votantes, detrás, el *Verbena* y *Celemín.*)

Celemín (á *Verbena*, el cual ha sacado un cuaderno donde hace rápida apuntación.)—¿A cómo los pones?

Verbena.—A cinco pesetas; son siete, conque siete chuchos...

Celemín.—Bien vá; el que los tiene que los suelte, y á vivir.

Verbena (al oído de *Celemín.*)—Con amos ricos que se confían, y borregos como esos (mirando á los del grupo), se vive, *Celemín.*

Celemín.—Está dicho; y con *vivos* como tú... y yo, aunque me esté mal el decirlo, se vá á cualquier parte.

El Verbena.—¡Que duda tiene!

El que lleva en el grupo la voz cantante (en tono confidencial).—Ya sabéis el juego, ¿eh? Las candidaturas que os den éstos, (señalando atrás con disimulo), en caso de que entreguen lo convenido, las cambiáis por las otras al entrar en el colegio, y Cristo con todos, que aquí el que no corre vuela,

El Verbena (á *Celemín*, con sorna.)—Si no hubiera primaveras... pues quizás que no hubiera mundo.

Celemín.—¡Me parece!

TELÓN RÁPIDO.

¡Finis patriæ Hispaniæ!

¡Pueblo sin fe!.. Tu juventud olvida
la sagrada misión de sus deberes
en el sueño letal de los placeres
y en los brazos del vicio, envilecida.

El ansia de gozar, torpe y suicida,
enervó tu pujanza; ya no mueres
gritando: ¡Libertad! y ¡hasta prefieres,
á morir con honor, infame vida!...

Me pareces un noble sin conciencia,
que extenuado en malditas bacanales
se resigna á morir en la indigencia...

pues se apoyó en los frígidos eriales
de tu negra y sin par indiferencia
el fuego de tus nobles ideales!

FRANCISCO DE IRACHETA.

MODAS FEMENINAS

Toilette de Primavera

Hácese de cachemira, de un metro diez centímetros de ancha, de seda Liberty blanca, con rayas azules, ó de cualquier batista, crespón, céfiro ó lanilla rayadita, monísima y barata. Córtase la falda de manera que el rayado quede horizontalmente, y se le da algún vuelo para que quede ligeramente plegada ú ondulada.

La túnica ó sobre falda forma un solo cuerpo con la vesta, y la parte inferior cae en forma puntiaguda casi hasta el borde de la falda, lo mismo detrás que delante.

El peto ábrese sobre un plastrón de seda rayada ó de tafetán blanco plegado, encuadrado por dos filas de botoncitos de cristal que se interrumpen en la terminación del canesú y continúan después por bajo de éste, hasta la cintura. Solapas-hombreras de seda,



con reborde de la misma tela del traje. Cuello alto de seda ó tafetán rayado, ornado con una corbatita crema. Sombrero sencillo de paja, ala plana, y gran lazo de cinta azul con una gran hevilla al lado derecho. Materiales para el traje: seis metros de cachemira y uno de tafetán.

DE INTERÉS LOCAL

FALSIFICACIONES

2.° *Alteración de las harinas por la presencia en el trigo de semillas extrañas.*—Las harinas encierran frecuentemente restos de diversas semillas que el microscopio indica fácilmente, pero como este instrumento es poco conocido por su elevado precio, vamos á describir algunas fáciles investigaciones químicas de resultados precisos.

Presencia del Melampirum arvense. Esta harina proviene de la molienda de un trigo mal cribado, que contiene la grana del *melampirum de los campos*, vulgarmente llamado *trigo de caca, rubiela*, etc. Su presencia en las harinas ha sido señalada por Mr. Dicé, y á él se debe el procedimiento siguiente para descubrirla. Se amasan 15 gramos próximamente de harina sospechosa con la cantidad suficiente de ácido acético diluído con los dos tercios de su volumen de agua; se forma una pasta muy blanda que se coloca en una cuchara de plata; se calienta gradualmente hasta la completa evaporación del ácido y del agua. El trozo de pasta se desprende entonces de la cuchara; se le corta; la coloración en rojo violáceo de la parte interior del corte, indica la presencia del *melampirum*. Cuanto más marcado es el color, más considerable es la mezcla.

Neguilla.—La presencia de esta simiente y la de la zizaña en las harinas, es la más perjudicial de cuantas pueden encontrarse en los cereales, se ha comprobado únicamente en las harinas de calidad inferior. La neguilla contiene bastante saponina, principio acre y ardiente, para comunicar una acritud sensible al pan que la encierra.

La inspección con una fuerte lente de una harina que contenga neguilla, permite reconocer los fragmentos peliculosos de la corteza de esta simiente. Una papilla hecha con harina que la contenga y agua, es siempre más ó menos acre; con medio por ciento de neguilla, proporción muy ordinaria, la acritud es acompañada de calor y de irritación. La tintura etérea de la harina mezclada con neguilla, es siempre de color amarillo, cuya intensidad es proporcional á la cantidad que contiene de aquella simiente. Por evaporación, esta tintura da un aceite de un amarillo oscuro, acre, de un sabor desagradable á cuero engrasado; la harina pura de trigo, sometida al mismo tratamiento, da un aceite dulce y poco coloreado.

Harina de zizaña.—Se ha encontrado también harina de zizaña en algunas harinas de trigo; esta introducción puede comprometer gravemente la salud pública. Con motivo de un pan que había producido á muchas mujeres soñolencia, temblor convulsivo y frío intenso hacia las extremidades, Giovanni Ruspini se dedicó á investigaciones, de las cuales ha resultado que el alcohol puede servir para delatar esta peligrosa mezcla.

Se hace digerir la harina sospechosa en alcohol de 35 grados; cuanto más pura es la harina, más límpido permanece el alcohol; en este caso no toma más que un color de paja más ó menos pronunciado en relación á la mayor ó menor cantidad de salvado que contenga la harina. El alcohol disuelve al mismo tiempo una resina particular encerrada en este último. El sabor del alcohol así coloreado no es desagradable. Si, por el contrario, se hace digerir en el alcohol harina en que se encuentra la zizaña, toma una tinta verdosa, que se oscurece poco á poco; el sabor de esta tintura alcohólica es astringente, desagradable y aun nauseabundo; evaporado á sequedad en una cápsula de porcelana, deja por residuo una resina de un color amarillo verdoso, ofreciendo los mismos caracteres que la tintura, pero mucho más pronunciados.

BERNARDO MAESO.

CUENTOS NUESTROS

A CARA Ó CRUZ

Es la tarde de un domingo; una tarde calurosa del mes de Junio. Oscurecen el cielo algunas nubes espesas, de fondo negro, nubes de verano donde se enjendra el rayo, el pedrisco ó el aguacero violento que inunda en un instante los campos. El aire está quieto, con esa quietud amenazadora del animal felino que acecha una presa.

Cerca de la taberna de la aldea serrana, se halla Juan Pedro, apuesto mozo endurecido por el hacha en la ruda faena del pinar y por la esteva del arado en el laboreo de los campos.

Está Juan Pedro recostado, casi tendido en una peña, resguardado bajo un copudo fresno, del sol que, á ratos, asoma ardiendo entre las nubes.

Delante de sí, apoyada entre dos cantos, tiene Juan Pedro una pequeña jarra blanca y azul, cuyo borde, de vez en cuando, pósase en su boca vertiendo en ella porciones de vino espumoso, negro como la pez: el barato vino de *Ribera* que tanto se consume en los pueblos de la sierra segoviana.

Por la calle que conduce á la taberna aparecen otros tres mozos; vienen en mangas de camisa, sudorosos, despechugados, hablando á voces entre grandes risotadas.

Juan Pedro los vé y se estremece; uno de ellos es Felipe, el que le disputa el cariño de su Juana, la mujer por quien él pena, la que le quita el sueño y le roba el sosiego, cuyos ojos son dos luceros y que por boca tiene un clavel del color de la sangre.

Movido por un brusco y poderoso impulso, Juan Pedro se levanta ceñudo, y grita:—Oye, Felipe.

Su voz tiembla, vibra; suena como un varetazo.

Juntos los cuatro mozos, dice Juan Pedro, amenazador:

—Oye tú Felipe: ¿piensas seguir rondando á la Juana?

—Eso á tí no te importa.

—Pues porque me importa te lo digo. Contesta: ¿sí ó no?

—Pues sí; ¿oyes? sí; la rondo y la rondaré, porque... porque me dá la gana, ¡ea!

Felipe está pálido; la ira brilla en sus ojos. La mirada de Juan Pedro es fija, terrible, fascinadora; no contesta, quédase inmovil, dibujándose en sus labios amoratados por el vino, una como sonrisa que dá frío.

Súbita y violenta ráfaga de viento ardoroso cae sobre ellos levantando un remolino de polvo; el sol que brillaba espléndido se esconde.

Juan Pedro echa mano á la faja; Felipe hace otro tanto, dando un paso atras.

Los otros dos mozos que están en su compañía, percatándose de ambas acciones, se arrojan sobre ellos.

El que sujeta á Juan Pedro, incrépale diciendo:—¿Qué vas á hacer *sió* bruto?—Después, se echa á reir, y sigue diciendo en tono de desprecio:—Ninguna mujer merece que *naide* se mate por ella, ¿estáis?

Y el otro mozo, el que se agarra á Felipe contesta:—Claro es que sí; mujeres hay en el mundo á montones; la *metá* sobran.

Hacer una cosa:—prosigue.—Los dos queréis á la Juana... Pues, jugarla á cara ó cruz; el que pierda se conforma con que el otro la quiera, y no hay más que hablar, ¡ea!

Juan Pedro no contesta; Felipe tampoco; son las miradas de sus ojos puñales que se cruzan dispuestos á herir, á hundirse en la carne hasta el corazón.

—Vamos á ver, Felipe: ¿á tí te ha

dicho algo la Juana sobre el querer de Juan Pedro?

—Sí;—contesta Felipe con nobleza en la expresión;—me ha dicho que á los dos nos quiere por igual: á Juan Pedro, por ser Juan Pedro, y á mí por ser Felipe.

—Y tú, Juan Pedro, ¿que dices?

—Pues á mí...

—¿Qué?

—A mí me ha dicho lo mismo.

. . . .

—Cara ó cruz...

—Cara...

—Cara...

—Pues ha *salío* cruz.

—Quiere decir que ni uno ni otro, ¿estáis?

Juan Pedro y Felipe sonríen y se dan la mano.

El sol, ya próximo al ocaso, asoma otra vez, mientras de una nube despréndense gruesas gotas de lluvia, que al chocar en la tierra, producen un rumor como de besos apagados.

Una voz grita: «A beber, á beber...»

Y de allí á unos instantes, dentro de la taberna de la aldea, suena el rasgueo de una guitarra acompañando alegres y rudos cantares.

SILVERIO DE OCHOA.

Del buen Pastor

Llámase así á este domingo, que es el segundo después de Pascua, llamándose del mismo modo, tiempo Pascual, á las siete semanas que han de transcurrir para entrar en la de Pentecostés.

La Iglesia en este día trata de honrar en especial la mansedumbre del Salvador del mundo. El introíto, la Epístola, el Evangelio, todo predica la infinita bondad de nuestro divino Redentor, su inmensa caridad y misericordia y el anhelo constante que éste buen Pastor tiene por sus ovejas; ya atrayéndolas al santo temor y perdonándolas, ya perdonándolas y esclareciendo sus almas para que puedan presentarse ante el Eterno libres de culpa y en forma inmaculada.

El tiempo Pascual se ha considerado siempre por los cristianos como una festividad perpétua y continuada; ésto es por ser más asidua la asistencia á la Iglesia á oir misa, comulgando á lo menos todos los domingos. El oficio de feria es más alegre también, cargado por todas partes de *Alleluya*, no se arrodilla cuando se reza el oficio divino; no se ayuna según los Canónes, y en muchas iglesias no se dice más que un nocturno de tres salmos y de tres lecciones, como en la semana de Pascua; todo esto en memoria de la resurrección.

Desde el siglo II de la Iglesia se miró como falta grave, como una especie de irreligiosidad el ayunar el Santo día del domingo, por considerarle siempre como la octava perpétua de la fiesta de Resurrección. En la Iglesia no se ayuna hasta después de la Ascensión.

Todo el tiempo que el esposo está con ellos, decía el Salvador (Marcos 2), *no pueden ayunar. ¿Pueden, por ventura, entregarse al llanto los amigos del Esposo cuando éste está con ellos?* (Math 9).

Jesucristo es el verdadero Esposo de la Iglesia con la cual ha contraído estrecha alianza. Mientras sus discípulos tienen la dicha de poseerle no pueden ni es justo estar afligidos. Al subir al Cielo, por su gloriosa Ascensión, nuestra vida es sucesión de penas y dolores.

Todo el tiempo pascual es el de los amigos de este divino Esposo que está visible con su Iglesia, y por esto debe pasarlo en una espiritual alegría y santo regocijo.

El introíto de la misa comienza por estas consoladoras palabras: *Toda la tierra, está llena de la misericordia, y cantemos sin cesar sus alabanzas.*

La Epístola que se lee en la Misa, está tomada de la primera carta de San Pedro, en que nos inspira la paciencia, bondad y mansedumbre de Jesucristo. Dice el Apóstol: *ha padecido por vosotros, dejándoos un ejemplo, á fin de que sigáis sus huellas.*

¡Con qué paciencia y virtud sufrió sin quejarse de los malos tratamientos, de las injusticias de los hombres!

Jesucristo aunque inocente, quiso padecer por los pecadores. Jesucristo, espirando en la Cruz con tanta resignación de sus dolores, muriendo por nuestros pecados, lo hizo para que vivamos á la justicia y podamos reconciliarnos con su Padre. Su sangre fué un bálsamo sagrado que sirve de ventura á nuestras almas. Dejamos por su sacrificio de ser ovejas descarriadas. *Yo soy el buen pastor*, dice en el Evangelio de este día. Ama tanto á sus ovejas, que son sus fieles, que jamás las abandona, buscando las descarriadas para traerlas al aprisco; dá su vida por ellas, y por salvar á su rebaño, sufre las ingratitudes y las mayores afrentas. *Yo*, añade siempre el Salvador, *yo soy el buen Pastor, yo conozco mis ovejas y mis ovejas me conocen.*

Los obispos son los verdaderos pastores de sus diocesanos, establecidos por Jesucristo sobre su rebaño, esto es, sobre los fieles. Todos los años, en esta semana convocan su Sínodo de todos los curas de la diócesis para formar algunos reglamentos, conservar la pureza de costumbres y hacer algunas correcciones.

NOTICIAS

La banda de la Academia de Artillería amenizó ayer tarde el paseo del Salón, ejecutando las siguientes piezas musicales:

PRIMERA PARTE.

De San Sebastián á Biarritz, paso doble, L. Brunet.

«Ecos del alma», tango, Roig.

«Emma», polka, Roig.

«Valse espagnole», Van Gael.

SEGUNDA PARTE.

«Alerte,» paso doble, Brunet.

«Lohengrín», fantasía, Wagner.

«Gaillarde», minueto, Les Delibes.

«Mireille», gran mosáico, Gounod. París.

EL TIEMPO:

Estaba ayer el barómetro sobre la variable tendencia á marcar lluvia.

Temperatura mínima, 1 grado bajo 0.

La temperatura media más alta que en el día anterior.

El viento, Sudoeste, y anubarrado el cielo.

MATRIMONIOS:

Se celebraron anteayer en la iglesia de San Martín, el de Fidel Pérez Velasco con Juana Martín Rincón; y en San Lorenzo, el de Columbiano Hervás Marcoa con Agustina Berrocal, viuda.

Por la Dirección de Penales ha sido destinado á extinguir en la Cárcel de Madrid la condena de seis meses y un día de prisión, que le fué impuesta por el delito de disparo y lesiones, á Gregorio Pascual Senovilla, recluído en la Cárcel de esta ciudad.

Hasta el 13 de Mayo próximo, se admiten pliegos en el Gobierno civil, y en los demás Gobiernos de España, para le suministro de la parafina necesaria del alumbrado de los faros de la Península é islas adyacentes, durante el año económico de 1899-900. Tipo de subasta, 115.301 pesetas.

La Dirección de Obras públicas ha adjudicado, como mejor postor, á D. Gabriel Rebollo Canales, la subasta de obras de reparación de la carretera de Avila á Casavieja, provincia de Avila, por la cantidad de 159.887 pesetas, siendo el tipo de subasta el de 205.627 pesetas.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario y la de sacristán organista del pueblo de Santibáñez de Ayllón, dotada con el sueldo anual de 450 pesetas la primera y la segunda con 14 fanegas de trigo del país y los derechos de parroquia.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer.

	Núm.	Kilógramos	Gramos.
Vacuno........	2	730	500
Lanar........	84	743	»
Terneras......	7	211	500

ORDEN DE LA PLAZA:

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Teniente Coronel de la Reserva D. Federico Cebrián.

Provisiones: segundo capitán del regimiento de Sitio.

Médico para asistir á la estación: el del mismo cuerpo D. Antonio Redondo.

Visita de Hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general Gobernador.—Galbis.

Espectáculos

Teatro Miñón

El sábado, con regular entrada, comenzó sus tareas en el teatro Miñón la compañía cómico-dramática que dirigen los conocidos actores D. Manuel Sanz Ortiz y D. Ricardo Sánchez Lausac.

Las obras elegidas para el debut fueron la comedia de Eusebio Blasco, *El Angelus*, y el juguete de Ramón Marsal, *Los corridos*.

La producción del insigne Blasco no entusiasmó á nuestro público, pues si bien abundan en ella los rasgos de ingenio y las frases atrevidas, la acción se desarrolla lánguidamente y no es, en fin, *El Angelus*, obra que puede aumentar la fama del que tan lindísimas producciones ha dado á la escena.

Los artistas hicieron cuanto estuvo de su parte porque el público *entrara* en la obra, y escucharon aplausos en algunas ocasiones, la Srta. Sanz, la Sra. Pérez y los Sres. Pastor, Sanz Ortiz y Sánchez Lausac, que tomaron parte en la obra.

El juguete *Los corridos*, entretuvo agradablemente á los morenos.

Para anoche estaba anunciado *El gran Galeoto*.

NUESTRA INFORMACION TELEGRÁFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 16 (10 n.)

Lucha electoral.—Garrotazos y detenciones en Valencia.—Marimorena en Zaragoza.—Tiros, navajazos y heridos en Bilbao.—Asesinato en Cullar.

Se van recibiendo noticias de la lucha electoral. En Valencia ha habido garrotazos entre varios electores, y se han hecho catorce detenciones. En Zaragoza los federales rompieron la urna de un colegio. En Bilbao los socialistas estan agitadísimos: hubo colisiones, tiros, navajazos, resultando 18 heridos. En Cullar, provincia de Granada ha sido asesinado un muñidor de eleciones que trabajaba por el triunfo de la candidatura ministerial.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA 17.

San Aniceto, Papa y martir en Roma. Fué hombre de extraordinaria grandeza de alma, despreció los peligros constantemente y de tal entusiasmo por defender la fe, que fué tenido por el azote de los herejes.

Fué martirizado en tiempo de Marco Aurelio y enterrado por los cristianos.

Los Santos mártires Fortunato, Marciano y Mapalico, en Africa.

San Pedro, diácono y Hermógenes, en Antioquía.

San Elías, presbítero, San Pablo y San Isidoro, monjes, en Córdoba.

San Inocencio, obispo y confesor, en Tortona.

San Esteban, abad, en Cister.

San Roberto, confesor, fundador y primer Abad del Monasterio de Casa-Dei en Claramonte,

La Beata María Ana de Jesús, de la religión mercenaria, nació en Madrid, en 1565, falleciendo en 1624.

Cultos.—La Misa es en honra de San Aniceto y de la Beata María Ana, con rito doble y color blanco.

La Epístola es del capítulo V del libro de la Sabiduría.

El Evangelio es del capítulo XVI de San Juan.

Imprenta del Diario de Avisos de Segovia, Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS